

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE SAMANIEGO

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2020

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de marzo del 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Samaniego, a 11 de marzo del 2020

La Alcaldesa

M. PILAR GARMENDIA IPARRAGUIRRE